Manizales, junio de 2023

De conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Asociación Cable Aéreo Manizales informa a la comunidad en general que iniciará proceso de Selección Abreviada para **SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN - SISTEMA DE TRASPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO MODELO GD10 MARCA LEITNER PARA LAS LINEAS 1 Y 2 DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES E INFICALDAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES**, así:

Se requiere el **SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN - SISTEMA DE TRASPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO MODELO GD10 MARCA LEITNER PARA LAS LINEAS 1 Y 2 DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES E INFICALDAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES,** se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

Los rodamientos son elementos mecánicos que aseguran un enlace móvil entre dos componentes de un mecanismo; uno que se encuentra en rotación con respecto a otro, siendo su función principal permitir la rotación relativa de dichos elementos bajo carga, con precisión y con un rozamiento mínimo.

En el proceso general de diseño de los rodamientos, deben considerarse factores tales como rozamiento, transferencia de calor, fatiga de los materiales, resistencia a la corrosión, propiedades de los materiales, forma y tipo de lubricación, tolerancia, velocidades de funcionamiento, tipos de montaje, uso y costo.

Los rodamientos están constituidos por:

- Dos aros o anillos, uno ligado al elemento fijo y otro al elemento móvil, conformando entre ellos pistas o caminos de rodadura.
- Cuerpos o elementos de rodadura que permiten el desplazamiento relativo de los dos aros con un rozamiento mínimo.
- Jaulas o elementos separadores que guían y separan los elementos rodantes.

Lo anterior se refiere a la descripción de los rodamientos según las normas internacionales aplicables a todas las marcas. No obstante, la marca de origen de los rodamientos instalados en el equipo del Cable Aéreo es SKF, de los cuales se adjunta la ficha técnica, y son las condiciones mínimas a certificar y garantizar dentro del proceso de selección de la referencia.

Es así como los rodamientos cuyo suministro se contratará, deben ser de la misma marca y cumplir las instrucciones de seguimiento de lote de fábrica por parte del supervisor del contrato, pues encontrar un lote sin posibilidad de seguimiento implica la devolución de total de la referencia y el deber de reemplazarla.

Se requiere la compra de **SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA SU MONITOREO - SISTEMA DE TRASPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO MODELO GD1**

0 MARCA LEITNER PARA LAS LINEAS 1 Y 2 DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES E INFICALDAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES, teniendo en cuenta los siguientes parámetros para cada una de las líneas que opera y administra esta Asociación:

1. El equipo de origen es marca SKF, se solicita en igual marca.
2. Se debe presentar certificado de origen y de distribuidor autorizado en Colombia
3. El proveedor debe dar apoyo técnico en los productos y capacitaciones al menos 3
4. El proveedor debe dar apoyo de manejo y aplicación del equipo de **SKF QuickCollect** con el equipo que posee la ACAM. Este soporte se da por medio de proveedores SKF certificados,

ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6010 2RS

Especificación técnica

Unidades de visualización:Metrica

DIMENSIONES

D	50 mm
D	80 mm
B	16 mm
d_1	≈ 59.75 mm
D_2	≈ 72.8 mm
$r_{1,2}$	min. 1 mm

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a	min. 54.6 mm
d_a	max. 59.7 mm
D_a	max. 75.4 mm
r_a	max. 1 mm

DATOS DEL CÁLCULO

Capacidad de carga dinámica básica	C	22.9 kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	15.6 kN
Carga límite de fatiga	P_u	0.71 kN
Velocidad límite		5 000 r/min
Factor de cálculo	k_r	0.025
Factor de cálculo	f_0	14.7

MASA

Rodamiento de masa	0.27 kg

ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6210 2RS

Especificación técnica

Unidades de visualización:Metrical

DIMENSIONES

D	50 mm
D	90 mm
B	20 mm

d_2	≈ 58.884 mm
D_2	≈ 82.2 mm
$r_{1,2}$	min. 1.1 mm

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a	min. 57 mm
d_a	max. 58.5 mm
D_a	max. 83 mm
r_a	max. 1 mm

DATOS DEL CÁLCULO

Capacidad de carga dinámica básica	C	37.1 kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	23.2 kN
Carga límite de fatiga	P_u	0.98 kN
Velocidad límite		4 800 r/min
Factor de cálculo	k_r	0.025
Factor de cálculo	f_0	14.4

MASA

Rodamiento de masa	0.46 kg

ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6206 2RS
Especificación técnica

Unidades de visualización:Metrica

DIMENSIONES

d	30 mm
D	62 mm
B	16 mm
d_1	≈ 40.7 mm
d_2	≈ 40.7 mm
D_2	≈ 55.13 mm
$r_{1,2}$	min. 1 mm

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a	min. 35 mm
d_a	max. 40.5 mm
D_a	max. 57 mm
r_a	max. 1 mm

DATOS DEL CÁLCULO

Capacidad de carga dinámica básica	C	16.5 kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	11.2 kN
Carga límite de fatiga	P_u	0.48 kN
Velocidad límite		7 000 r/min
Factor de cálculo	k_r	0.03
Factor de cálculo	f_0	13.9

MASA

Rodamiento de masa	0.2 kg

ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6008 2RS

Especificación técnica

Unidades de visualización:Metrica

DIMENSIONES

d	40 mm
D	68 mm
B	15 mm
d_1	≈ 49.25 mm
D_2	≈ 61.1 mm
$r_{1,2}$	min. 1 mm

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a	min. 44.6 mm
d_a	max. 49.2 mm
D_a	max. 63.4 mm
r_a	max. 1 mm

DATOS DEL CÁLCULO

Capacidad de carga dinámica básica	C	17.8 kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	11 kN
Carga límite de fatiga	P_U	0.49 kN
Velocidad límite		6 300 r/min
Factor de cálculo	k_r	0.025

Factor de cálculo	f_0	15

MASA

Rodamiento de masa	0.2 kg

ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6204 2RS

DIMENSIONES

d 20 mm	Diámetro del agujero
D 47 mm	Diámetro exterior
B 14 mm	Ancho
$d_2 \approx 25.46$ mm	Diámetro del rebaje del aro interior (cara lateral mayor)
$D_2 \approx 40.59$ mm	Diámetro del rebaje del resalte del aro exterior
$r_{1,2}$ min. 1 mm	Dimensión del chaflán del aro exterior

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a min. 25.6 mm	Diámetro del resalte del eje
d_a max. 26 mm	Diámetro del resalte del eje
D_a max. 41.4 mm	Diámetro del resalte del soporte
r_a max. 1 mm	Radio de acuerdo

DATOS DEL CÁLCULO

C 13.5 kN	Capacidad de carga dinámica básica
C_0 6.55 kN	Capacidad de carga estática básica
P_u 0.28 kN	Carga límite de fatiga

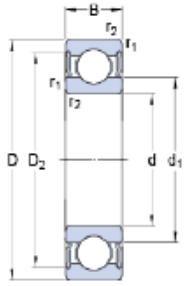
	10 000 r/min	Velocidad límite
k_r	0.025	Factor de cálculo
f_0	13.1	Factor de cálculo

MASA

0.11 kg	Rodamiento de masa

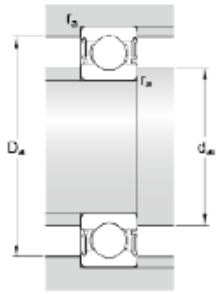
ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6030 2RS

Dimensiones



d		150	mm
D		225	mm
B		35	mm
d_1	≈	174.15	mm
D_2	≈	205.3	mm
$r_{1,2}$	min.	2.1	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	160	mm
d_a	max.	173.9	mm
D_a	max.	215	mm
r_a	max.	2	mm

Datos del cálculo

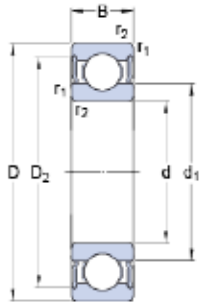
Capacidad de carga dinámica básica	C	125	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	125	kN
Carga límite de fatiga	P_u	3.9	kN
Velocidad límite		1700	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.025	
Factor de cálculo	f_0	15.9	

Masa

Rodamiento de masa	4.329	kg

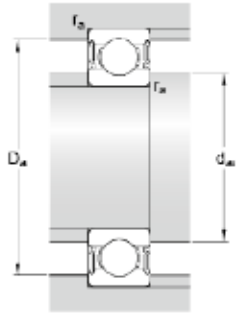
ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO 6311 2RS

Dimensiones



d		55	mm
D		120	mm
B		29	mm
d_1	≈	75.34	mm
D_2	≈	103.7	mm
$r_{1,2}$	min.	2	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	66	mm
d_a	max.	75.2	mm
D_a	max.	109	mm
r_a	max.	2	mm

Datos del cálculo

Capacidad de carga dinámica básica	C	74.1	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	45	kN
Carga límite de fatiga	P_u	1.9	kN
Velocidad límite		3800	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.03	
Factor de cálculo	f_0	13.1	

Masa

Rodamiento de masa		1.41	kg

ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO 6312 2 RS

DIMENSIONES

d 60 mm	Diámetro del agujero
D 130 mm	Diámetro exterior
B 31 mm	Ancho
d_1 ≈ 81.86 mm	Diámetro del resalte del aro interior
D_2 ≈ 112.2 mm	Diámetro del rebaje del resalte del aro exterior
$r_{1,2}$ min. 2.1 mm	Dimensión del chaflán del aro exterior

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a min. 72 mm	Diámetro del resalte del eje
d_a max. 81.8 mm	Diámetro del resalte del eje
D_a max. 118 mm	Diámetro del resalte del soporte
r_a max. 2 mm	Radio de acuerdo

DATOS DEL CÁLCULO

C 85.2 kN	Capacidad de carga dinámica básica
C_0 52 kN	Capacidad de carga estática básica
P_u 2.2 kN	Carga límite de fatiga
3 400 r/min	Velocidad límite
k_r 0.03	Factor de cálculo
f_0 13.1	Factor de cálculo

MASA

1.77 kg	Rodamiento de masa

ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO 6310 2 RS

DIMENSIONES

d	50 mm	Diámetro del agujero
D	110 mm	Diámetro exterior
B	27 mm	Ancho
d_1	≈ 68.76 mm	Diámetro del resalte del aro interior
D_2	≈ 95.2 mm	Diámetro del rebaje del resalte del aro exterior
$r_{1,2}$	min. 2 mm	Dimensión del chaflán del aro exterior

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a	min. 61 mm	Diámetro del resalte del eje
D_a	max. 99 mm	Diámetro del resalte del soporte
r_a	max. 2 mm	Radio de acuerdo

DATOS DEL CÁLCULO

C	65 kN	Capacidad de carga dinámica básica
C_0	38 kN	Capacidad de carga estática básica
P_u	1.6 kN	Carga límite de fatiga
	13 000 r/min	Velocidad de referencia
	8 500 r/min	Velocidad límite
k_r	0.03	Factor de cálculo
f_0	13	Factor de cálculo

MASA

1.08 kg	Rodamiento de masa

ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO 3208

DIMENSIONES

d 40 mm	Diámetro del agujero
D 80 mm	Diámetro exterior
B 30.2 mm	Ancho
d_2 ≈ 47.8 mm	Diámetro del rebaje del resalte del aro interior
D_2 ≈ 72.1 mm	Diámetro del rebaje del resalte del aro exterior
$r_{1,2}$ min. 1.1 mm	Dimensión del chaflán del aro interior
a 46 mm	Distancia entre punto(s) de presión

DIMENSIONES DE LOS RESALTES

d_a min. 47 mm	Diámetro del resalte del eje
d_a max. 48 mm	Diámetro del resalte del eje
D_a max. 73 mm	Diámetro del resalte del soporte
r_a max. 1 mm	Radio de acuerdo

DATOS DEL CÁLCULO

C 48 kN	Capacidad de carga dinámica básica
C_0 36.5 kN	Capacidad de carga estática básica

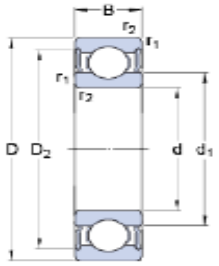
P_U	1.56 kN	Carga límite de fatiga
	5 600 r/min	Velocidad límite
k_r	0.06	Factor de cálculo
e	0.8	Factor de cálculo
X	0.63	Factor de cálculo
Y_0	0.66	Factor de cálculo
Y_1	0.78	Factor de cálculo
Y_2	1.24	Factor de cálculo

MASA

0.57 kg	Rodamiento de masa

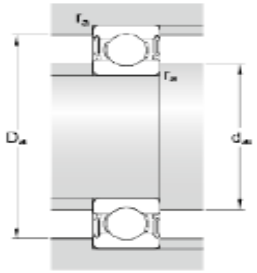
ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO 6314 2 RS

Dimensiones



d		70	mm
D		150	mm
B		35	mm
d_1	≈	94.95	mm
D_2	≈	129.9	mm
$r_{1,2}$	min.	2.1	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	82	mm
d_a	max.	94.9	mm
D_a	max.	138	mm
r_a	max.	2	mm

Datos del cálculo

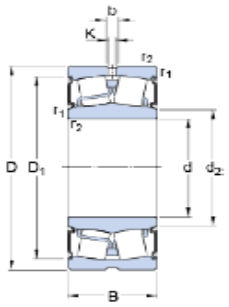
Capacidad de carga dinámica básica	C	111	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	68	kN
Carga límite de fatiga	P_u	2.7	kN
Velocidad límite		3000	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.03	
Factor de cálculo	f_0	13.2	

Masa

Rodamiento de masa	2.616	kg

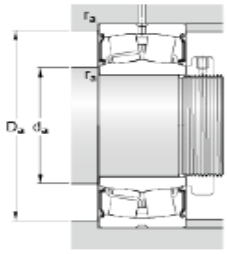
ESPECIFICACIONES TECNICAS RODAMIENTO BS2-2214-2CS/VT143 O BS2-2214-2RS/VT143

Dimensiones



d		70	mm
D		125	mm
B		38	mm
d_2	≈	80.1	mm
D_1	≈	116	mm
b		6	mm
K		3	mm
$r_{1,2}$	min.	1.5	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	79	mm
d_a	max.	80	mm
D_a	max.	116	mm
r_a	max.	1.5	mm

Datos del cálculo

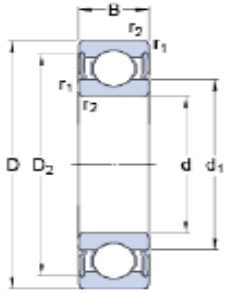
Capacidad de carga dinámica básica	C	213	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	228	kN
Carga límite de fatiga	P_u	25.5	kN
Velocidad límite		2300	r/min
Factor de cálculo	e	0.23	
Factor de cálculo	Y_1	2.9	
Factor de cálculo	Y_2	4.4	
Factor de cálculo	Y_0	2.8	

Masa

Masa	1.8	kg

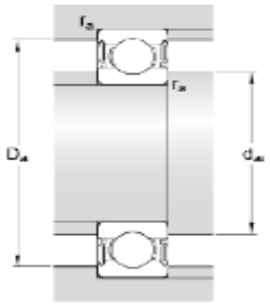
ESPECIFICACIOINES RODAMIENTO 6211 1RS:

Dimensiones



d		55	mm
D		100	mm
B		21	mm
d_1	≈	69.06	mm
D_2	≈	89.4	mm
$r_{1,2}$	min.	1.5	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	64	mm
d_a	max.	69	mm
D_a	max.	91	mm
r_a	max.	1.5	mm

Datos del cálculo

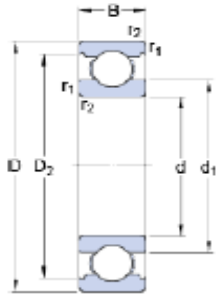
Capacidad de carga dinámica básica	C	46.2	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	29	kN
Carga límite de fatiga	P_u	1.2	kN
Velocidad límite		4300	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.025	
Factor de cálculo	f_0	14.3	

Masa

Rodamiento de masa	0.636	kg

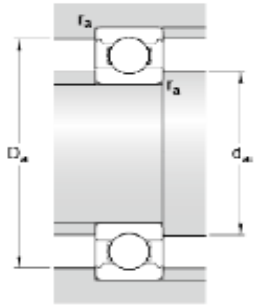
ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6306 2RS

Dimensiones



d		30	mm
D		72	mm
B		19	mm
d_1	≈	44.6	mm
D_2	≈	61.88	mm
$r_{1,2}$	min.	1.1	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	37	mm
D_a	max.	65	mm
r_a	max.	1	mm

Datos del cálculo

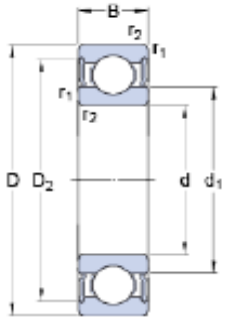
Capacidad de carga dinámica básica	C	29.6	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	16	kN
Carga límite de fatiga	P_u	0.67	kN
Velocidad de referencia		20000	r/min
Velocidad límite		13000	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.03	
Factor de cálculo	f_0	13.1	

Masa

Rodamiento de masa	0.349	kg

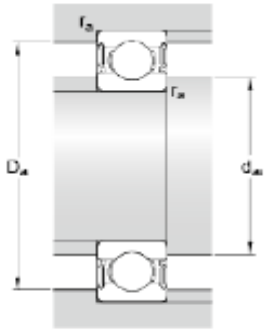
ESPECIFICACIONES RODAMIENTO 6309 2RS1

Dimensiones



d		45	mm
D		100	mm
B		25	mm
d_1	≈	62.18	mm
D_2	≈	86.7	mm
$r_{1,2}$	min.	1.5	mm

Dimensiones de los resaltes



d_a	min.	54	mm
d_a	max.	62.1	mm
D_a	max.	91	mm
r_a	max.	1.5	mm

Datos del cálculo

Capacidad de carga dinámica básica	C	55.3	kN
Capacidad de carga estática básica	C_0	31.5	kN
Carga límite de fatiga	P_u	1.3	kN
Velocidad límite		4500	r/min
Factor de cálculo	k_r	0.03	
Factor de cálculo	f_0	13	

Masa

Rodamiento de masa	0.859	kg

ENGRASADORA MANUAL LAGH 400



Fácil llenado con una sola mano

Pistola engrasadora LAGH 400

Adecuada para llenado de grasa mediante bombas de llenado/ bombas engrasadoras y también adecuada para cartuchos de grasa. Diseño ergonómico, tubo flexible y posibilidad de montar el tubo flexible tanto en posición vertical como horizontal para asegurar que sea fácil de usar.

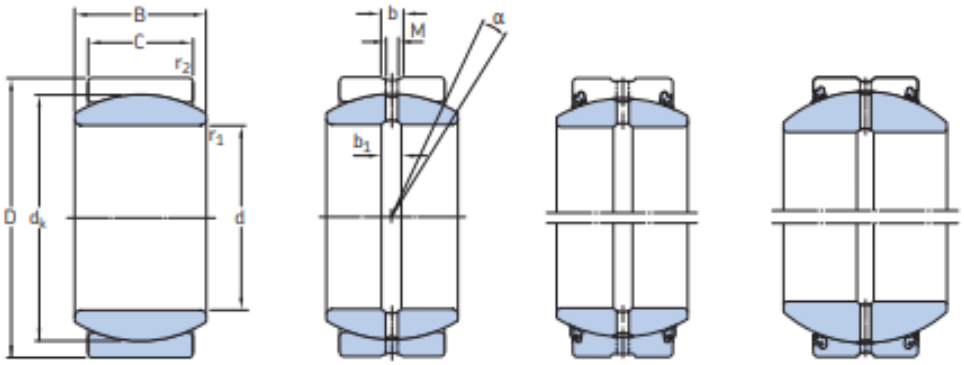
- Fácil de usar: solo se necesita una mano para accionar la pistola.
- Rellenable: la boquilla de llenado de grasa y la válvula de extracción de aire permiten el llenado mediante el rellenador o bomba engrasadora.
- Resistente: presión de funcionamiento de hasta 300 bar *(4 350 psi)*.
- Tubo tipo hidráulico flexible: puede doblarse y montarse tanto horizontal como verticalmente en la pistola.

Llave de gancho



Designación	Compatibilidad con las siguientes series de tuercas de fijación SKF						
	KM	KML	N	AN	KMK	KMFE	KMT
HNA 1-4	1–4		2–4		0–4	4	0–2
HNA 5-8	5–8		5–8		5–8	5–8	3–7
HNA 9-13	9–13		9–13		9–13	9–13	8–12
HNA 14-24	14-24	24-26	14	14-24	14-20	14-24	13-24

Radial spherical plain bearings, steel/steel, metric sizes
d 4 – 40 mm



GE .. E | GE .. ES | GE .. ES-2RS, GE .. ES-2LS | GEH .. ES-2RS, GEH .. ES-2LS

Principal dimensions				Angle of tilt[1]	Basic load ratings dynamic	static	Mass	Designations[2] without seals / with standards seals	suffix for heavy-duty seals
d	D	B	C	α	C	C_0			
mm				degrees	kN		kg	–	
4	12	5	3	16	2,04	10,2	0,003	**GE 4 E**	–
5	14	6	4	13	3,4	17	0,004	**GE 5 E**	–
6	14	6	4	13	3,4	17	0,004	**GE 6 E**	–
8	16	8	5	15	5,5	27,5	0,008	**GE 8 E**	–
10	19	9	6	12	8,15	40,5	0,012	**GE 10 E**	–
12	22	10	7	10	10,8	54	0,017	**GE 12 E**	–
15	26	12	9	8	17	85	0,032	**GE 15 ES**	–
	26	12	9	8	17	85	0,032	**GE 15 ES-2RS**	–
17	30	14	10	10	21,2	106	0,050	**GE 17 ES**	–
	30	14	10	10	21,2	106	0,050	**GE 17 ES-2RS**	–
20	35	16	12	9	30	146	0,065	**GE 20 ES**	–
	35	16	12	9	30	146	0,065	**GE 20 ES-2RS**	-2LS
	42	25	16	17	48	240	0,16	**GEH 20 ES-2RS**	-2LS
25	42	20	16	7	48	240	0,12	**GE 25 ES**	–

RODAMIENTOS AÑO 2023

ítem	Referencia	Precio Techo Unitario con IVA
1	6309 2RS	$ 181.367
2	6211 2RS	$ 184.666
3	6210 2RS	$ 144.562
4	6206 2RS	$ 49.799
5	6311 2RS	$ 347.785
6	6030 2RS	$ 2.808.837
7	6314 2RS	$ 822.019
8	6010 2RS	$ 122.595
9	6008 2RS	$ 74.296
10	6203 2RS	$ 30.581
11	6306 2RS	$ 74.844
12	6312 2RS	$ 441.644
13	6310 2RS	$ 277.624
14	3208	$ 2.438.949
15	BS2-2214-2CS/VT143	$ 1.218.793
16	LAGH 400	$ 767.960

17	LLAVE AJUSTE HNA 5-8	$	464.805
18	ROTULA GE12C	$	93.236
19	ROTULA GE20C	$	113.127

rodamientos año 2023 LINEA 1

item	Referencia	promedio	iva	valor con iva	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL
1	6309 2RS	$ 152.410	$ 28.958	$ 181.367	78	$ 11.887.944	$ 2.258.709	$ 14.146.654
4	6206 2RS	$ 41.848	$ 7.951	$ 49.799	7	$ 292.937	$ 55.658	$ 348.595
5	6311 2RS	$ 292.256	$ 55.529	$ 347.785	28	$ 8.183.171	$ 1.554.803	$ 9.737.974
6	6030 2RS	$ 2.360.367	$ 448.470	$ 2.808.837	20	$ 47.207.348	$ 8.969.396	$ 56.176.744
7	6314 2RS	$ 690.772	$ 131.247	$ 822.019	10	$ 6.907.725	$ 1.312.468	$ 8.220.192
12	6312 2RS	$ 371.130	$ 70.515	$ 441.644	4	$ 1.484.519	$ 282.059	$ 1.766.578
15	BS2-2214-2CS/VT143	$ 1.024.196	$ 194.597	$ 1.218.793	10	$ 10.241.959	$ 1.945.972	$ 12.187.931
16	LAGH 400	$ 645.345	$ 122.615	$ 767.960	2	$ 1.290.689	$ 245.231	$ 1.535.920
	ROTULA GE12C	$ 78.350	$ 14.886	$ 93.236	170	$ 13.319.447	$ 2.530.695	$ 15.850.142
						TOTAL	$	119.970.729

rodamientos año 2023 LINEA 2

item	Referencia	promedio	iva	valor con iva	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL
1	6309 2RS	$ 152.410	$ 28.958	$ 181.367	20	$ 3.048.191	$ 579.156	$ 3.627.347
2	6211 2RS	$ 155.181	$ 29.484	$ 184.666	8	$ 1.241.450	$ 235.876	$ 1.477.326
5	6311 2RS	$ 292.256	$ 55.529	$ 347.785	10	$ 2.922.561	$ 555.287	$ 3.477.848
6	6030 2RS	$ 2.360.367	$ 448.470	$ 2.808.837	8	$ 18.882.939	$ 3.587.758	$ 22.470.698
11	6306 2RS	$ 62.894	$ 11.950	$ 74.844	24	$ 1.509.449	$ 286.795	$ 1.796.244
14	3208	$ 2.049.537	$ 389.412	$ 2.438.949	2	$ 4.099.074	$ 778.824	$ 4.877.898
15	BS2-2214-2CS/VT143	$ 1.024.196	$ 194.597	$ 1.218.793	4	$ 4.096.783	$ 778.389	$ 4.875.172
	ROTULA GE12C	$ 78.350	$ 14.886	$ 93.236	60	$ 4.700.981	$ 893.186	$ 5.594.168
	ROTULA GE20C	$ 95.065	$ 18.062	$ 113.127	60	$ 5.703.873	$ 1.083.736	$ 6.787.609
						TOTAL	$	54.984.309

OBLIGACIONES CONTRATISTA:

- El equipo de origen es marca SKF, se solicita en igual marca.
- Se debe presentar certificado de origen y de distribuidor autorizado en Colombia de la marca SKF
- El proveedor debe dar apoyo técnico en los productos y capacitaciones al menos 3
- El proveedor debe dar apoyo de manejo y aplicación del equipo de **SKF Quick Collect** con el equipo que posee la ACAM. Este soporte se da por medio de proveedores SKF certificados.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
- Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.

OBLIGACIONES ENTIDAD CONTRATANTE.

- Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
- Pagar oportunamente, conforme a la factura presentada

Nombre y dirección de la entidad estatal: La presente convocatoria es impulsada por la Asociación Cable Aéreo Manizales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el segundo piso de la Estación Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales, Vía Panamericana, contigua al Terminal de Transportes de la ciudad.

Modalidad de selección: "Teniendo en cuenta, el objeto a contratar, la cuantía y las características de la necesidad a satisfacer, la presente contratación corresponde a un proceso de selección abreviada de menor cuantía, el que se debe adelantar conforme a los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015".

Presupuesto oficial: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($174.955.038) incluido IVA y demás gastos de legalización y ejecución del contrato. DISTRIBUIDOS ASÍ: $119.970.729 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE) PARA LA LÍNEA CÁMBULOS – BETANIA – FUNDADORES PROPIEDAD DE INFIMANIZALES Y $54.984.309 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE). PARA LA LÍNEA CÁMBULOS – VILLAMARÍA PROPIEDAD DE INFICALDAS.

Para el presente proceso de Selección se cuenta con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0058 del 1 de febrero 2023, por valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/TE ($175.000.000) expedido por el Jefe de Presupuesto de la Entidad.

LA ASOCIACIÓN descontara de los pagos que le realice al Contratista los siguientes porcentajes por concepto de estampillas de acuerdo con el Acuerdo 1083 de 2021:

a) **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD**, Descontara el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
b) **ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR:** Descontara el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

c) **ESTAMPILLA PRO-CULTURA:** Descontara el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
d) **TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:** Descontara el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA

Plazo estimado: El plazo de ejecución del presente contrato es desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 de septiembre 2023.

Lugar físico y electrónico de consulta de documentos: El proyecto de pliego de condiciones, estructurado de conformidad con los estudios previos realizados por la Entidad en las condiciones del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) en la oportunidad señalada en el cronograma del presente Aviso de convocatoria. Para efectos de consulta, dichos documentos serán dispuestos en el área jurídica de la Entidad, ubicada en ubicada en la vía panamericana, estación los Cámbulos piso 2, contiguo a la terminal de transporte Tel. 8931375. Las posibles observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la información adicional que demanden los interesados en el proceso de enajenación, habrán de ser tramitadas a través de la plataforma SECOP II o por escrito en las oficinas de la entidad.

El plazo para la presentación de ofertas es hasta el 04 de julio de 2023 a las 10:00 a.m.

Presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse donde se relacione el contenido total de los documentos que integran la misma, preferiblemente en el orden señalado en la presente convocatoria. Las ofertas deberán presentarse de manera digital mediante la plataforma SECOP II, resaltando que en caso de que un proponente envíe su propuesta por correo electrónico la misma no se tomará en cuenta.

Por tal motivo no serán tenidas en cuentas estas las propuestas que lleguen por correo electrónico o de forma física.

En el momento señalado por la Entidad para tal efecto, se publicará el resultado del informe de evaluación de los participantes en el portal www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) para que estos, presenten las observaciones que estimen pertinentes y de resultar necesario, tengan la oportunidad de subsanar sus documentos.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de capacidad financiera, organizacional y de experiencia establecidas en los pliegos de condiciones, la Asociación publicará la resolución de adjudicación en el portal www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) en la oportunidad señalada en el cronograma del proceso para enterar su contenido, tanto a los proponentes, como a la opinión pública en general.

NOTA: La Asociación Cable Aéreo Manizales no se hará responsable de supuestos que a juicio de los proponentes puedan desfavorecer sus intereses, en consecuencia, la ausencia de ilustración acerca de las condiciones bajo las cuales realizan su oferta, no resultará argumento para admitir posibles reclamaciones.

En consecuencia, con la presentación de la oferta los proponentes aceptan los documentos asociados al proceso, y declaran que:

- Obtuvieron las aclaraciones acerca de las estipulaciones consideradas inciertas.
- Conocen la naturaleza de proceso de selección.
- Formulan su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.
- Se acogen a los postulados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias y/o concordantes.

Análisis de Acuerdos Comerciales: De conformidad con el "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes" de Colombia Compra Eficiente, en atención a la naturaleza jurídica de Asociación Cable Aéreo Manizales, la cuantía del posible contrato, y las excepciones previstas en el anexo 4 de dicho manual, el presente proceso se selección se encuentra excluido de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Condiciones de Participación: En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el numeral 1 del artículo 5 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto-Ley 019 de 2012, para efectos de estimar las condiciones de los partícipes del proceso de selección, la Entidad privilegiará la información contenida en el Registro Único de Proponentes. La capacidad jurídica, de organización, y financiera, tan solo será objeto de verificación de cumplimiento o incumplimiento, acudiendo para tal efecto al contenido de los siguientes documentos, cuya descripción resulta ampliada en el correspondiente pliego de condiciones

La capacidad jurídica, de organización, de experiencia y financiera, tan solo será objeto de verificación de cumplimiento o incumplimiento, acudiendo para tal efecto al contenido de los documentos que a continuación se relacionan.

Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas, consorcios y uniones temporales cuya actividad mercantil u objeto social les permita ejecutar el contrato.

Además, su Representante deberá estar facultado para la suscripción del contrato, atender todo lo relacionado con el desarrollo de éste y acreditar el

cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Carta de presentación, firmada por el proponente según formato anexo, donde afirme de manera expresa el pleno conocimiento de las condiciones y requisitos del proceso contractual.
- Documento de conformación de consorcio y/o unión temporal, de ser procedente.
- Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil, en caso de ser persona natural, con una fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste que el objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato. En caso de ser MiPymes deberán Acreditar que tienen mínimo un (01) año de haberse constituido, desde la fecha de cierre del proceso.
- Autorización para la presentación de la oferta y para contratar expedido por la Junta Directiva o de la Asamblea de socios, en caso de requerirse.
- Certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá cumplir esta condición. Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de aportes y planilla de pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en el cual conste el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso. Adicional a lo anterior: En caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 2-A - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL según la OPCIÓN 1, de los Términos de Referencia. En el caso que la persona natural cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 2 – b - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL según la OPCIÓN 2, de los Términos de Referencia con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual deberán aportar el certificado de aportes y planilla de pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en el cual conste el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.
- El representante legal deberá manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e

incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.

- Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado de Medidas Correctivas del Representante Legal
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal,
- Fotocopia de la libreta militar del Representante Legal en el evento de ser varón menor de 50 años
- Presentar fotocopia Registro Único Tributario R.U.T. de la persona jurídica.
- Los proponentes se obligan a constituir a favor de LA ASOCIACIÓN, una garantía de seriedad de la oferta, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la licitación. Si antes de resolver la adjudicación fuere retirada la propuesta de parte del oferente se hará efectiva la garantía. Cuando la licitación se declare desierta, o una vez sea adjudicada, la garantía de seriedad será devuelta a todos los oferentes, a excepción de aquel proponente favorecido con la adjudicación. Igualmente, se hará efectiva la garantía en caso de que el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término fijado para ello.
- Debe presentar certificado de origen y de ser distribuidor autorizado en Colombia de la marca SKF.
- Certificar apoyo de manejo y aplicación del equipo de **SKF QuickCollect** con el equipo que posee la ACAM. Este soporte se da por medio de proveedores SKF certificados.
- Certificación expedida por SKF que puede dar capacitaciones técnicas en los elementos suministrados.
- Diligenciar oferta económica de ambas líneas en SECOP II.
- Los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes – RUP- vigente y que se encuentre al día respecto de la fecha de renovación. Además, su fecha de expedición deberá estar dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, y deberá acreditar que está inscrito en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	Descripción
31171510	Rodamientos esféricos

Convocatoria a las Veedurías Ciudadanas: En aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La Asociación Cable Aéreo Manizales, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que ejerzan control social sobre el presente proceso. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y Análisis del Sector Aviso de convocatoria Proyecto de Pliego de Condiciones	06 de junio de 2023	Página web del portal único de contratación pública: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 14 de junio de 2023 a las 6:00 pm	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Plazo para limitar la Convocatoria a Mipyme.	Hasta el 16 de junio de 2023 a las 6:00 pm	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Respuesta a observaciones Resolución de apertura Pliego de Condiciones Definitivo	20 de junio de 2023	Plataforma SECOP 2
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés ante la Entidad	Hasta el 22 de junio de 2023 a las 10:00 am	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Sorteo de consolidación de oferentes (En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés)	22 de junio de 2023 a las 12:00 pm	En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés. https://meet.google.com/waa-cvig-gdt
Publicación sorteo	22 de junio de 2023	Página web del portal único de contratación pública: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de Observaciones al Pliego de Condiciones	26 de junio de 2023 a las 6:00 pm	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de junio de 2023	Plataforma SECOP 2
Expedición de Adendas	Hasta el 29 de junio de 2023 a las 10:00 am	Plataforma SECOP 2
Plazo para presentación de ofertas y entrega de documentos	Hasta el 04 de julio de 2023 a las 10:00 am	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2

Cierre del Proceso	04 de julio de 2023 a las 10:00 am	mediante la Plataforma SECOP 2
Publicación del informe de evaluación Preliminar y solicitud de requisitos subsanables	06 de julio de 2023	Plataforma SECOP 2
Plazo de observaciones al informe de evaluación y presentación de documentos subsanables	Hasta el 11 de julio de 2023 a las 6:00 pm	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y Publicación del Informe de Evaluación Definitivo	Hasta el 13 de julio de 2023	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Resolución de Adjudicación	14 de julio de 2023	Página web del portal único de contratación pública: www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	17 de julio de 2023	Plataforma SECOP II

Atentamente,

(Original Firmado)

JUAN PABLO ÁNGEL GAVIRIA
GERENTE
ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES